



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 031

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO ESPECIAL DIVISORIO –VENTA DE BIEN COMUN-	2018-00029-00	ILDEFONSO PAZ OCAMPO	CONSUELO AVILA PAZ	08-04-2022	FIJA NUEVA FECHA CONTINUACION AUD. ART. 409 CGP PARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 a.m.
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	2022-00002-00	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA ROCÍO ARTEAGA ALZATE	08-04-2022	RECHAZA DEMANDA
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	2022-00015-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BADEL HERNANDO ÁVILA CÓRDOBA	08-04-2022	RECHAZA DEMANDA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY LUNES DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario